



Mérida, Yucatán, a 22 de Junio de 2016.

Personas con discapacidad enfrentan todos los días barreras y adversidad

Ante más de 30 organizaciones de la sociedad civil, el Ombudsman José Enrique Goff Ailloud manifestó que si bien se ha trabajado para impulsar los tratados internacionales para poner a México como un país comprometido con el nuevo paradigma de inclusión de los derechos humanos, las personas con discapacidad enfrentan una mayor vulnerabilidad y desventaja social.

“Es evidente que las personas con discapacidad aún no logran obtener con plenitud las oportunidades que esperan en el ámbito laboral, el acceso en condiciones de igualdad a bienes y servicios, a la salud, a la educación, al transporte; pues se enfrentan día con día con barreras adversas como la discriminación, o con espacios arquitectónicos no adecuados a los estándares de inclusión y de accesibilidad”, aseguró en el marco de la inauguración del taller: “Hacia la instalación del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

El objetivo del taller es que las organizaciones de la sociedad civil propongan la forma en que funcionará el Mecanismo en el país. Los temas a tratar son: el paradigma actual de discapacidad y trato adecuado en la atención a las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y parte jurídica, y el Mecanismo de Monitoreo de la Convención.

En el marco de la inauguración del evento, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán hizo un llamado para trabajar en conjunto para entender la discapacidad desde una óptica de derechos humanos, aspirando a que estos sean vinculantes, visibles y exigibles, así como de regular mecanismos que garanticen su efectividad. Es decir, debe producirse el tránsito de ciudadanos invisibles a ciudadanos iguales, participativos e integrados en la vida de sus comunidades.

Detalló que la instalación del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, representa una de las acciones fundamentales para la creación de un Mecanismo estatal, que mantenga y fortalezca el marco legal y administrativo y colabore en el diseño e implementación de programas y políticas públicas, que desde su respectivos ámbitos de competencias, logre coordinar los esfuerzos para la efectiva supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

“Hoy, la agenda de la discapacidad en el mundo abarca también temas tan diversos como el trabajo y la vida independiente; la accesibilidad en medios y plataformas digitales y tecnológicas, apoyos financieros y beneficios fiscales; así como aquellos que van íntimamente ligados a los derechos de seguridad jurídica, patrimonial y de derechos sucesorios e incluso la accesibilidad de los procesos electorales, temas tan importantes en lo que sin duda, México no debe quedarse atrás”, remarcó Goff Ailloud.

La Presidenta del Consejo promotor de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Yucatán, Dulce María Caballero Encalada dijo que la atención de las personas que enfrentan alguna discapacidad aún es un reto para México.

“No solo tienen que vencer barreras personales, sino también algunas de mayor peso y complicación como son las de índole social y cultural. Podemos observar todavía en la actualidad que subsisten prácticas y prejuicios que propician la exclusión, marginación y discriminación”, precisó.



Destacó que la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reivindicó a este grupo en situación de vulnerabilidad, pues ahora se trata de un asunto de derechos humanos y no de asistencialismo.

Por su parte, el Director del DIF, José Limber Sosa Lara reconoció el trabajo de la sociedad civil para generar políticas públicas de inclusión para las personas con discapacidad.

“El esfuerzo silencioso que muchas organizaciones que representan las diferentes discapacidades nos ha permitido ir construyendo políticas públicas puntuales en temas de trabajo, cultura y vivienda que permita mejores condiciones de vida”, expresó.

Por su parte, el Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Adalberto Méndez López destacó que la Convención que ahora es objeto de análisis para ratificar su cumplimiento, busca que las personas sean sujetos de derecho y puedan alcanzar los ideales de una vida independiente y respetuosa.

Al evento, asistió el Consejero de la Judicatura, Luis Jorge Parra Arceo; el Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Adalberto Méndez López; la Presidenta del Consejo promotor de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Yucatán, Dulce María Caballero Encalada; del Director General del DIF Yucatán, José Limber Sosa Lara; así como los representantes de las personas con discapacidad: Lourdes Cu Cauich; Santa Elina Sánchez Negroe, Bárbara Guasch Madáhuar, Jorge Canto Herrera y René González Puerto.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY